

Madrid: Un mes..... 1.50 ps.  
Provincias: Trimestre..... 5  
Extranjero: Un año..... 50  
Clases de tropa: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
BARBIERI, 8  
TELÉFONO, 573

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIII. Núm. 3.429

Madrid, Sábado 29 Julio 1916

Tres ediciones

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
Tercera plana, ídem..... 0,50  
Reclamos, ídem..... 0,75  
Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
BARBIERI, 8  
APARTADO, 436

## La evolución de los Ejércitos

«El Imparcial» se ocupa del próximo presupuesto de Guerra y de la reorganización del Ejército, diciendo que los tiempos imponen la preparación de los pueblos para ponerse en armas; pues si es cuidado de la alta política evitar la guerra, en ella debe pensarse, puesto que no siempre es posible eludirlo.

Nos complace en gran manera que un periódico de tanta respetabilidad y prestigio en la opinión, se ocupe de las cuestiones militares en ese sentido y en esta ocasión en la que no se agita ningún asunto de los que apasionan los ánimos, que es cuando suelen tratarse.

Hace muy bien en llevar la convicción al público de que en esto como en todo se evoluciona.

En la Edad Media los ejércitos eran de los Señores, que andaban ó no con sus huestas á los soberanos, y á veces los empleaban contra ellos.

Después, domada la nobleza, pasaron á ser ejércitos reales, es decir, un instrumento de fuerza en manos de los monarcas que, si en ocasiones no los utilizaron rectamente, también en muchas los emplearon en gloriosas empresas para sus pueblos.

Modernamente, cuando la civilización avanzó, estibándose la soberanía popular, los ejércitos, siguiendo la evolución arrolladora del progreso, quedaron constituidos en nacionales, siendo en cada país el brazo armado dispuesto á todos los sacrificios en defensa de los derechos y del honor de su patria.

Desde entonces no hubo ni debió haber distinción entre pueblo y ejército, porque éste sale de aquél y á él volvía sin emanciparse ni un sólo momento, puesto que sus individuos conservaron constantemente todos los atributos de ciudadanía compatibles con el ejercicio de la profesión, mientras que al propio tiempo el pueblo intervino sin cesar en su funcionamiento, dándole leyes, fijando las fuerzas con que cada año habrá de contar y provveyéndole de recursos.

Así hemos llegado á la actualidad, en que las lecciones de la guerra europea imponen un paso más, sin duda el definitivo, en el modo de ser de los ejércitos.

Ya no es que serán el brazo armado de las naciones; se va que han de ser y son las naciones mismas, íntegras armadas, las que han de constituir los ejércitos futuros, puesto que así se han visto precisados á realizarlo los pueblos que no se habían preparado en tal sentido.

Nuestra reorganización militar habrá de tender á eso, á que en el caso de una guerra, todos los españoles, de todas las edades, estados, condiciones y categorías constituyamos el ejército, y cuanto más firme sea esta convicción y más habituados estemos, no sólo á pensar en ello sino á practicar cada uno en nuestra misión, más seguro será el buen éxito si algún día nos vemos en la necesidad de defendernos.

Entre tanto, esa convicción nos debe conducir á la conclusión de que los militares, no es que son nuestros hermanos encargados de defender nuestros derechos, sino nuestros fraternales compañeros dispuestos á ser los primeros que den el pecho al enemigo, los que nos guíen y dirijan y á los que habremos de seguir, porque son los realmente profesionales; pero de su organismo formaremos parte todos al convertirse el ejército nacional en la nación armada.

El colega aludido arriba advierte que nuestra escasa potencialidad económica se opone fatalmente á que se haga todo lo necesario; pero añade que aún queda mucho margen para la reducción.

Se expresa en estos términos: «Quedan las cifras de nuestros gastos militares en África, que deben ser cercenadas sin piedad. Queda la supresión de todo lo que en las organizaciones militares puede considerarse como fausto y aparato, para dedicar las cantidades precisas á cada servicio. Queda el arte, poco menos que inné, de gastar bien, y eso es lo que esperamos del próximo presupuesto de Guerra. ¿Es pedir mucho? Quizá sí.»

No; es pedir muy poco, porque se debe pedir el cercenamiento sin piedad también de los gastos civiles en África y la supresión de todo lo inútil que tanto existe en los demás ministerios y organizaciones que no son los militares.

El arte de gastar bien está inné en España, mucho más en los otros ministerios que en el de la Guerra;



Una ambulancia quirúrgica de heridos franceses al aire libre en Flandes-sur Somme.

le modo que, si que estamos discor- des en lo que propone, queremos que se tire de la cuerda p-va todos.

Y esto, ¿es pedir mucho? Quizá sí.

### Maniobras en Otoño

Leemos en nuestro colega "Heraldo de Madrid":

"En el próximo mes de Octubre se verificarán en todas las regiones militares de España, además de las ya dispuestas para Artillería é Ingenieros, escuelas prácticas por unidades de Infantería, Caballería, Intendencia y Sanidad.

Para esta atención se destinan 217.000 pesetas, distribuidas de este modo: para viajes del Estado Mayor, 7.300 pesetas; para escuelas prácticas de Infantería, 100.000; para las de Caballería, 91.700; para Intendencia, 11.000, y para Sanidad, 7.000.

Los capitanes generales de las regiones y distritos deberán designar los Cuorpos de su región que han de realizar las escuelas prácticas.

En Caballería, de la cantidad de 91.700 pesetas correspondientes al Arma, se asignarán 8.500 á cada uno de los regimientos de María Cristina y Lusitania, y 8.300 á los del Rey, España, Príncipe, Princesa, Farnesio, Victoria Eugenia, Montesa, Numancia y Almansa, respectivamente.

En Intendencia realizarán las escuelas prácticas la segunda Comandancia de tropas.

Las escuelas prácticas de Sanidad militar serán realizadas en la primera región sobre la base de la ambulancia montada. Con cargo á su crédito deberán ser satisfechos todos los gastos de transportes, pluses é indemnizaciones de dos compañías de Infantería de cien hombres de la primera región, que deberán asistir para simular el frente de una división y figurar bajas.

Todos los jefes y oficiales, clases é individuos de tropa que asistan á estas prácticas disfrutarán la indemnización ó plus de compañía que determina la regla 18 de la Real orden circular de 22 de Junio de 1908.

Se realizarán las escuelas en el mes de Octubre, durante un período de tiempo que no sea inferior á diez días, y á ellas asistirán las clases y soldados acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento que en el año actual deban cumplir el segundo ó tercer período de instrucción.

Los Cuorpos redactarán las Memorias en la forma y plazos prevenidos, exponiendo al cursarlas los generales de brigada, división y capitanes generales el juicio que las escuelas prácticas les hayan merecido y las deficiencias observadas, no sólo en lo referente á la instrucción de conjunto, sino en la aptitud física, capacidad y condiciones de los jefes y oficiales que en ellas hayan tomado parte."

### Socorros Mutuos

Por ellos...

La Asociación de Socorros Mutuos debe llevarse á la práctica lo antes posible, para cuyo objeto debemos todos sin distinción y por cuantos medios estén á nuestro alcance, interesar su funcionamiento.

Bendito mil veces será por la viuda y los huérfanos el nombre del general Weyler, y de cuantos interesan por tan benéfica Asociación, que les evitará el sonrojo de la caridad pública y el contemplar el hogar deshecho.

Con tal fin y extractando opiniones de compañeros de esta guarnición, respecto á su funcionamiento, someto, por si son dignas de tenerse en cuenta, las siguientes bases:

1.ª Que pertenezcan á ella obligatoriamente los sargentos, brigadas y suboficiales, y voluntariamente los asimilados á dichas clases en el Ejército.

2.ª Que la cuota de socorro sea de 2.000 pesetas para todos los asociados en general ó de 1.500 pesetas al no ser posible, y con carácter transitorio, mientras la Sociedad no cuente con fondos suficientes.

3.ª Que con el fin de evitar entorpecimientos en la contabilidad, por la continua variación de pasar los asociados de un período á otro, exista una sola cuota dentro de cada categoría; pudiendo ser éstas de tres pesetas para los suboficiales, dos pesetas cincuenta céntimos para los brigadas y de dos pesetas para los sargentos.

4.ª Que en caso de llegar á constituirse la Sociedad y el ingreso en la misma sea

con carácter voluntario, no se señale cuota de entrada, pudiendo existir las extraordinarias si fuese necesario.

5.ª Que el abono de la cuota mensual y el cobro de la cuota de socorro, se lleve á efecto en igual forma que en la actual Sociedad de Socorros Mutuos del Arma de Infantería.

Un brigada del 68.

### PORTUGAL

LO DE VAZQUEZ DE MELLA

LISBOA, 28.—Los periódicos publican la siguiente nota oficiosa:

"Habiéndose referido algunos periódicos al procedimiento seguido por nuestra representación en España en el caso del Sr. Vazquez de Mella, podemos afirmar que es inexacto que la Legación de Portugal en Madrid haya dejado pasar sin protesta las recientes palabras de aquel parlamentario español, referentes á nuestro país. Nuestro ministro en Madrid procedió como correspondía, siéndole dadas las más cabales, satisfactorias y amigables explicaciones oficiales."

LA MISIÓN MILITAR : : : ESPAÑOLA : : :

Los jefes y oficiales que componen la Misión militar española han visitado la Manutención del Ejército. Fueron recibidos por numerosos jefes y oficiales portugueses, que les acompañaron en la visita.

En el despacho del director se obsequió á los militares españoles con un espléndido lunch.

LOS PORTUGUESES SE PREPARAN PARA LA GUERRA :

El diario *A Opiniao* publica el siguiente suelto:

"Otra división irá en breve á completar su instrucción á Tancos, y no hay la menor duda de que en poco tiempo estará igualmente preparada. De modo que, si fuese preciso movilizar todo nuestro Ejército, se encontraría dispuesto y perfectamente instruido.

Nuestra participación en la guerra está ya fuera de toda duda.

Hoy, que Portugal ha firmado el pacto de Londres, no puede tardar mucho el momento en que nuestra fuerza expedicionaria tenga que marchar para el punto que le sea designado."

LAS LEYENDAS DE LAS : : : PELICULAS : : :

El *Diario do Governo* publica un decreto por el que prohíbe que las leyendas de las películas cinematográficas sean redactadas en idioma español.

El decreto dice así:

"En el plazo de sesenta días, todas las leyendas de las películas cinematográficas serán escritas en lengua portuguesa."

ROBO EN UN PALACIO

### La compra de un 'ventajista'

El apoderado del Inrante Don Alfonso de Orleans presentóse días pasados en la Dirección de Seguridad para denunciar que del palacio de Su Alteza había desaparecido un magnífico y antiguo reloj de bronce, que estaba valorado en unas 20.000 pesetas.

El jefe de la primera brigada, señor Fernández Luna, dió las oportunas instrucciones á sus agentes Sres. Anguita y Riego para encontrar al autor del robo y averiguar el paradero del reloj.

Los trabajos de los agentes dieron el apetecido fruto, y anteayer fué presentado por los agentes en la Dirección el dueño de un establecimiento de compraventa mercantil de la Cava Baja, en cuya casa fué encontrado el reloj, que fué comprado en 17,50 pesetas.

Del que lo vendió sólo sabe el dueño de la tienda que era un hombre de edad avanzada.

PELÍCULA TRÁGICO CÓMICA

### Gien puñaladas por minuto

EL CRIMEN DE UN LOCO

El soldado de Ingenieros Jacinto Manrique del Río iba anoche por la plaza de España, y al llegar al cinematógrafo allí establecido se le acercó un individuo pidiéndole que lo detuviera porque acababa de matar y robar á un amigo suyo.

El soldado lo detuvo para llevarlo á la Comisaría y le interrogó durante el trayecto.

El "criminal" dijo que era encuadernador y que se llamaba Juan García Latorre, de treinta y siete años, y domiciliado en la calle de Trafalgar, número 14.

Añadió que había matado á un amigo suyo y que después le quitó cuanto llevaba en el bolsillo.

Para darle muerte empleó una navaja, con la cual le había asestado "cuin puñaladas por minuto".

Al oír esto sujeto Jacinto más fuertemente al "feroz asesino", y no respiró tranquilo hasta que lo dejó en la Comisaría.

El inspector de guardia interrogó á Juan García para proceder á extender el atestado.

—¿Cómo se llama usted?  
—Jesús Andrade Latorre.  
—¿Pero no dijo antes que se llamaba...?

—Dije lo que ahora; habrá sido una mala inteligencia.

—¿Esta bien! ¿Qué oficio tiene usted?

—Músico; toco el clarinete.

—¿No era usted encuadernador?

—¡No, señor! Soy músico; habrá sido una mala inteligencia.

—¿Dice usted que es autor de un asesinato y robo?

—¡Sí, señor! ¡Estoy loco, no sé lo que he hecho!

Una vez hecho el atestado, el "criminal" fué conducido al Juzgado de guardia, donde sufrió un nuevo interrogatorio.

—¿Cómo se llama usted?  
—Leovigildo López de la Sierra y García de los Vidrios.

—¿Pero no ha dicho usted antes?...  
—Había sido una mala inteligencia!

—¿Profesión?  
—Sastre, y trabajo en la calle del Conde-Duque, número 34.

—¿Y usted, ¿á quién ha matado?

—¿Yo? ¡A nadie! Lo que me ha ocurrido es que esta tarde tuve un disgusto con mi mujer, y para no degollarla, salí á la calle dispuesto á que me detuvieran por cualquier cosa, y así vería á la Justicia para que me aconsejara lo que debía hacer.

—¿En dónde vive usted?  
—En la calle de los Tres Peces, número 27, y mi verdadero nombre es Godofredo Torremocha.

—¡Muy bien! ¿Pues queda usted detenido, hasta que se compruebe lo que dice!

—No basta mi palabra?  
—No, señor.

—¿Me da igual! A mí no han de faltarme recomendaciones para que me suelten en seguida. ¡Soy uno de los íntimos de Belmonte!

Como supondrán nuestros lectores, el detenido no se llama de ninguna de las maneras que dijo llamarse, ni vive en los domicilios que mencionó.

Se trata de un pobre demente que todavía no ha podido ser idenificado.

Viste traje azul oscuro, botas negras y zorra á cuadros. Usa bigote y es de mediana estatura.

### El verano regio

EN SANTANDER

SANTANDER, 28.—La Reina Doña Victoria, el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime pasaron la mañana en El Sardinero.

El Rey pasó á pie por el centro de la población, y fué acompañado. Antes del medio día regresó á Palacio.

Don Alfonso concedió una numerosa audiencia militar.

Esta mañana almorzaron con los Reyes los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

EN SAN SEBASTIÁN

SAN SEBASTIÁN, 28.—Esta mañana salió la Reina madre de Palacio.

Por la tarde pasó en automóvil por la carretera de Hendaya.

Al medio día fondó, procedente de Santander, el crucero "Río de la Plata".

EL VIAJE DE LA IN : : : FANTA ISABEL : : :

LA GRANJA, 28.—A la una de esta tarde, y en automóvil, llegó, procedente de Avila, la Infanta Doña Isabel.

Fuó recibida con entusiasmo por las autoridades del Real Patrimonio, la colonia veraniega y el vecindario.

Su Alteza permanecerá en La Granja el resto del verano.

### Noticias del extranjero

DE LOS SUCESOS DE IRLANDA

LONDRES, 28.—Se reciben por el Gobierno muchas peticiones de indulto en favor de Casement.

El arzobispo católico de Dublín ha presentado una, que firman 14 obispos, 26 miembros del Parlamento y 119 catedráticos.

MUERTE DE UN SABIO

AMSTERDAM, 28.—Comunican de Berlín que esta mañana ha fallecido en Munich, á los ochenta años de edad, el célebre antropólogo von Ranke.

Había nacido Juan Ranke el 28 de Agosto de 1836, en Yhrnau (Baviera). Era profesor de Antropología de la Universidad de Munich, y presidente del Conservatorio Real de Colecciones prehistóricas de los Estados bávaros.

Autor de muchas é importantes obras científicas, publicadas en Leipzig y en Mu-

nich, su autoridad era grande y universalmente reconocida.

Había sido, además, colaborador de varias revistas técnicas de Antropología.

INFANTES ESPAÑOL S EN SUZA

GINEBRA, 28.—Esta mañana han llegado los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz, con sus hijos.

Fueron recibidos por el personal de la Embajada española.

Sus Altezas permanecerán en Suiza una larga temporada.

UN HUELGA EN NUEVA YORK

PARIS, 28.—Desde Nueva York comunican á "Le Matin" que se han declarado en huelga los empleados de transportes, por negarse los patronos á concederles la jornada de las ocho horas.

Los huelguistas ascienden, hasta ahora, á 25.000.

EL PLEITO FERROVIARIO

### Informe del Instituto

LA PONENCIA. UN SOLO : : : DISCREPANTE : : :

A las cinco de la tarde de ayer se reunió la ponencia que entendía en el pleito de los ferroviarios para buscar un acuerdo en lo referente á la base sexta del informe, que es la que trata del aumento de un real en los jornales.

Después de detenido estudio y larga discusión llegaron todos los ponentes á una fórmula, con la excepción del Sr. Martín Alvarez, que mantuvo su voto particular.

Los ponentes obreros trataron de convencer al Sr. Martín Alvarez, que se mostró irreductible, y el informe fué firmado por todos—salvo ese vocal—, incluso por el Sr. Sánchez de Toca.

EL PLENO DEL INSTITUTO : : : APRUEBA EL INFORME :

A las seis y media de la tarde se reunió el pleno del Instituto de Reformas Sociales bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al informe de la ponencia.

Consta de siete conclusiones.

La primera se refiere al carnet de libre circulación para los empleados de la Compañía, y se reconoce que el asunto pertenece al régimen interior de la Empresa, y que es, por lo tanto, de su sola iniciativa.

En la segunda se propone que las prácticas que sigue la Compañía para corregir las faltas de los empleados y para separar á éstos de sus destinos sean substituidas por un reglamento de carácter público.

Por la tercera base los obreros tienen derecho á que les asistan en sus enfermedades los médicos de la Empresa, entre los que podrán elegir el que les plazca, siempre que paguen de su bolsillo los honorarios; pero en este caso el dictamen facultativo no servirá para los efectos de la baja y alta en el servicio.

La base cuarta señala que no proceden modificaciones en la instrucción del servicio.

Por la base quinta se pide á la Empresa que publique anualmente un *Boletín* con los escalafones de los empleados, por orden de antigüedad.

La conclusión sexta considero justo el aumento de un real diario en los jornales que no excedan de 1.500 pesetas al año, y recomienda al Gobierno que en ese sentido haga, dentro de las leyes, las gestiones necesarias.

En la base séptima se consigna que la Compañía debe reconocer personalidad á las Asociaciones obreras legalmente constituidas.

Se añade en esta conclusión que los representantes obreros necesitarán un apoderamiento especial de los asociados, y que en caso de ruptura entre las Asociaciones y las Compañías, unas ú otras deberán dar cuenta de ella al Gobierno.

También se hace constar que las relaciones entre las Empresas y Asociaciones serán regulares é independientes, reservándose el Gobierno la facultad de intervenir en las diferencias que surjan entre ambas, por tratarse de servicios públicos.

La sesión del pleno duró hasta las nueve de la noche.

El Sr. Martín Alvarez defendió su voto particular, y los Sres. Maluquer, Largo Caballero, Azcárate, Muniesa y Salillas le aconsejaron que lo retirase, para que el informe tuviera mayor autoridad.

No quiso acceder el Sr. Martín Alvarez, y su voto particular fué desechado por el de 16 vocales contra dos.

Fueron aprobadas después todas las conclusiones y la totalidad del informe.

Y terminó la sesión con un discurso del Sr. Azcárate y otro de D. Joaquín Sánchez de Toca, en los que uno y otro se congratularon de la labor realizada por el Instituto de Reformas Sociales.

EN LA CASA DEL PUEBLO. COMENTANDO EL INFORME

Anoche hubo gran animación en la Casa del Pueblo.

Todos los comentarios recaían en el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Entre los ferroviarios advertíase disgusto.

Algunos elementos quieren ir nuevamente a la huelga; pero dadas las circunstancias pasadas y las presentes sería imposible realizar esa aspiración, que es la de los menos.

NOTAS POLITICAS

ROMANONES EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 28.—El jefe del Gobierno recibió a medio día a los reporters, a quienes ratificó que el martes por la mañana llegará a Madrid, para presidir el miércoles el anunciado Consejo de ministros.

En ese mismo día regresará a San Sebastián.

Añadió el conde de Romanones que en las conferencias telefónicas que había celebrado con los ministros, los Sres. Ruiz Jiménez y Gasset le comunicaron buenas impresiones del asunto de los ferroviarios, cuyo pleito espera el presidente que quede resuelto hoy.

Con el jefe del Gobierno conferenciaron el nuncio de Su Santidad y el ministro de la República portuguesa.

CAPITULO DE VIAJES

Para asistir al solemne acto de la inauguración de la estatua a Montero Ríos salieron ayer para Santiago de Compostela el ministro de Estado, el alcalde de Madrid, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Argente; el ex ministro D. Juan Alvarado, el director de Agricultura, Sr. D'Angelo; los Sres. Pérez Crespo, La Morena y Rosado, y otros muchos senadores y diputados a Cortes.

En el mismo tren marchó a Galicia el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler.

Ha marchado a Logroño el gobernador del Banco de España, D. Amós Salvador.

Ha salido para Asturias y Guipúzcoa el senador del Reino y magistrado del Tribunal Supremo D. Francisco Mifsut.

EN GOBERNACIÓN

Al recibir ayer a los periodistas se limitó a decirles el Sr. Ruiz Jiménez que el ministro de Instrucción pública se encontraba más aliviado, aunque no había podido abandonar el lecho.

Confirmó el Sr. Ruiz Jiménez el próximo viaje a Madrid del presidente, y ratificó que los ministros de Gracia y Justicia y Estado representarían al Gobierno en la inauguración del monumento a Montero Ríos.

Ayer visitaron al Sr. Ruiz Jiménez en su despacho oficial el ministro de la Guerra; el Sr. Vázquez de Mella, que le habló de algunos asuntos de política, y el gobernador de Lérida, Sr. Ruiz de Grijalba.

CONFERENCIA COMENTADA

La visita del general Luque al ministro de la Gobernación fue ayer objeto de muchos comentarios, porque se la relacionaba con un incidente entre el capitán general de Baleares y el Ayuntamiento de Mallorca, asunto que no trascendió al público por haber ocurrido en los días en que ejerciese en la Prensa la censura militar.

La tirantez de relaciones entre el general Borbón y el Ayuntamiento de Mallorca adquirió, según se dice, graves caracteres por la parte activa que pensaba tomar en el asunto la guarnición de aquella plaza.

Pero todo aquello pasó, y está resuelto; los espíritus han recobrado la tranquilidad; el general Borbón está destinado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y no hay por qué volver sobre el asunto—desde luego menos grave de lo que se dijo—, relacionando con un tema viejo la conferencia a que nos referimos.

DE ESTADO

En la Gaceta de ayer se promulga por el ministerio de Estado la ley que deroga la de 7 de Julio de 1911, que modificó el párrafo segundo del artículo 7.º de la ley Orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, de 27 de Abril de 1900, y se dispone que el mencionado párrafo quede redactado en el sentido de que el número de funcionarios no podrá exceder de 40.

Por Real orden del ministerio de Estado se dispone que durante la ausencia del subsecretario se encargue del despacho de los asuntos don Servando Crespo y Bocolo, ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de la sección de Contabilidad.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha firmado una Real orden disponiendo que las pólizas de crédito con garantía de valores cotizables que concede el Banco de España a los Sindicatos agrícolas estén exentas del impuesto del timbre.

Ayer visitaron al ministro de Hacienda los Sres. Rodríguez San Pedro, Alonso Castrillo y general Ochando.

También recibió el Sr. Alba a una Comisión compuesta por los alcaldes de Alboraya, Almarera, Alfara, Patullarca y otros pueblos de la vega de Valencia, que ha venido a Madrid a gestionar la libre exportación de la patata temprana, de la que hay gran abundancia.

Ayer fueron suscriptas en el Banco de España Obligaciones del Tesoro por valor de 771.500 pesetas.

DE FOMENTO

Repetió ayer a los periodistas el Sr. Gasset que el problema de los carbones es uno de los que más le preocupan.

Añadió que tan pronto como el Consejo de Estado emita el dictamen que se le ha pedido, el Gobierno pondrá en vigor por Real decreto el proyecto de ley que había presentado a las Cortes para conjurar el conflicto por la escasez del combustible.

Para hablarle del pleito que de larga fecha sostienen los siderúrgicos y metalúrgicos visitaron ayer al ministro de Fomento los Sres. Rodríguez San Pedro, Prados Urquijo y el conde de Moral de Calatrava.

Esta visita obedeció a que con las subidas que están experimentando los carbones, la producción del lingote cuesta más caro, habiéndose perdido en los Altos Hornos durante un mes 200.000 pesetas.

El Sr. Gasset estudia la fórmula para llegar a un acuerdo entre unos y otros, a base de que los siderúrgicos se comprometan a abastecer el mercado nacional. Mientras el registro de pedidos que hay en la Dirección de Comercio no se halle servido, no se puede conceder permiso alguno para exportar al extranjero.

En los precios también habrá un margen de beneficios para España con relación a los de fuera.

DE CARABINEROS

Retiro.—Se concede el pase a situación de retirados, y fijan su residencia en Barcelona y San Julián de Nois (Lugo), los primeros tenientes de las Comandancias de Murcia y Mallorca D. Valentín Martínez Tapoada y D. Jesús Fernández Bastero.

También pasan a dicha situación el sargento de la Comandancia de Badajoz Santiago García López y los carabineros de las de La Coruña, Badajoz, Huesca, Murcia, Bilbao, Málaga y Barcelona, respectivamente, Manuel Castelo Arés, Faustino Gordo García, Víctor Molinero Barrio, José Muñoz Rodríguez, Segundo Ogando Aragón, D. Juan Santirón Lozano y Cirilo Sánchez Herráiz.

Permiso.—Se concede permiso al carabiniere de la Comandancia de Murcia Matías Parra González.

Peticiones.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una instancia del capitán D. José Cortés Fernández, y al director general de Armas se le remite otra del carabiniere Victorio Gallardo.

Coregios.—Quedan anotados en el libro del registro correspondiente, para su ingreso en el Colegio de Huérfanos de Alfonso XIII, las jóvenes Eusebia Orduña y Julia Luengo, y para su ingreso en el de Educandos, los jóvenes Antonio García y Adolfo Alonso.

Se ordena que sean filiados como educandos de plantilla los supernumerarios Manuel Ochoa, Francisco Seses, José Mora, Pascual Parrado, Mariano López, José González y Miguel Pastor.

EL AMOR O LA MUERTE

Melquiades hiera a su novia

UNA MUJER GRAVEMENTE HERIDA

Marcelina Medel Muñoz, de treinta y un años de edad, sostuvo hace tiempo relaciones amorosas con un sujeto de cuarenta y dos llamado Melquiades González Pérez.

Estos amores los terminó ella porque no le gustaba el modo de ser de su novio.

Melquiades la buscó varias veces para hacerla desistir de su propósito, sin que lograra el intento, a pesar de sus reiteradas súplicas.

Así las cosas, se encontró ayer la pareja en la calle de Atocha, y Melquiades volvió a insistir para que Marcelina reanudara con él sus relaciones.

Ella se encerró en una rotunda negativa, y entonces Melquiades, ciego por la ira, sacó una navaja que clavó en el pecho a su ex novia. La hieliz cayó al suelo arrojando abundante sangre.

Una pareja de guardias acudió al oír los gritos de Marcelina demandando socorro, y detuvo al agresor, que se entregó sin oponer la más leve resistencia.

Marcelina fue conducida a la Casa de Socorro del distrito, en la que los médicos de guardia la curaron una herida melisopuzante en la región supramamaria derecha, que fué calificada de grave.

Este hecho tuvo otra parte también lamentable.

El niño de siete años Francisco Fernández Merlón, que se subió a una columna del tranvía para presenciar mejor la riña, perdió el equilibrio y cayó al suelo.

Se produjo conmoción cerebral y visceral.

Su estado también es grave.

Guardia civil

VERDADES DE A FOLIO

Tiene razón nuestro querido colega «La Mañana» defendiendo a los que no pueden pedir; ese es nuestro lema y nos satisface ir en una buena compañía.

POR LOS QUE CALLAN. EL MILAGRO DE LOS PANES.

El problema del encarecimiento de los artículos de primera necesidad alcanza, en nuestros días, proporciones verdaderamente aterradoras. Y por la escasa retribución que perciben, son los guardias civiles los que padecen con mayor intensidad las consecuencias de esta angustiosa crisis económica.

Roncos de tanto clamar están los productores; cansados de pedir alivio en los impuestos, los contribuyentes, y desesperados los trabajadores, por ser escasa la mayoría de los jornales, según se atestigüa con las huelgas que diariamente se producen.

¿Y no llama la atención de los Gobiernos el silencio ó, mejor dicho, la heroica resignación de los individuos de la Beneficencia, ante el común malestar y la incesante solicitud de las masas?

¿No se les ocurre a los gobernantes que si quienes ganan cinco y seis pesetas de jornal se quejan de lo difícil que les resulta la vida, a los veteranos salvaguardias del orden, que sólo cobran la mitad, ha de hacerseles de todo punto imposible?

Y tengáase en cuenta que este malestar de los guardias no les afecta solamente a ellos, sino que redundará también en perjuicio del servicio que desempeñan; porque no alcanzando el haber que perciben ni para cubrir las más primordiales necesidades, claro es que no tienen otro recurso, para poder alimentarse y alimentar a sus hijos, que recurrir al crédito, sin esperanzas de poder solventarlo. Para que así no sucediera, sería necesario repetir en ellos el milagro de los panes y pesces.

Nosotros, más positivistas, creemos sinceramente que quien ha de amoldar su vida a la estrechez de un sueldo tan reducido, tiene que sufrir toda suerte de privaciones y que recurrir necesariamente al préstamo.

Digase si en tales condiciones es posible que el guardia se encuentre revestido de la autoridad y fuerza moral que necesita para el desempeño de su importante misión.

En esto nos fundamos para afirmar que no es solamente al personal del Cuerpo al que se perjudica con la escasa retribución que se le entrega, sino que se inflere también un grave daño al prestigio de la colectividad y a los servicios que tiene a su cargo.

Piensen en ello los Gobiernos y no demoren el cumplimiento de las promesas que repetidas veces se han formulado para la necesaria reorganización del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

INFORMACIÓN GENERAL

Permisos de tropa.—Se conceden diez días a Sabas Toribio; quince, a Gregorio Rodríguez, Anselmo Sánchez, Alejandro García, Dionisio Trinidad y Miguel Cafarías, y treinta, a Sandalio Lablanca y Bruno Abanades.

DEL MUNICIPIO

Licencia a un concejal. Se necesita un local. Plan de obras. El nuevo alcantarillado. La construcción en el extrarradio. Adquisición de terrenos. Proposiciones. Las sillas de los paseos. La pavimentación. La nueva Necrópolis.

Bajo la presidencia del duque de Almodovar del Valle, se celebró ayer en el Ayuntamiento la sesión semanal reglamentaria, en ella se acordó conceder un mes de licencia al concejal D. José Gavilán.

Luego quedó aprobado un dictamen proponiendo que se se por terminado el contrato de arriendo del local que ocupa el Juzgado municipal del distrito de Cuamberg, y que se anuncie concurso para alquilar otro con destino a dicha dependencia.

Por unanimidad se acordó la formación de un plan de obras por la Comisión de Fomento, y que una vez aprobado por el Municipio, pase a la Comisión de Hacienda para habilitar el crédito necesario.

A seguido se aprobó un dictamen por el que se propone que en las obras del saneamiento del subsuelo se haga un alcantarillado interior de las alcantarillas a medida que se vayan ejecutando.

También se aprobó otro dictamen por el que se pide que en los expedientes de la construcción y ampliación de casas en el extrarradio se presente, en lo sucesivo, del trámite de informe de la Dirección de Vías públicas respecto a la situación de las líneas con relación al proyecto de urbanización del extrarradio.

A instancias del Sr. Largo Caballero quedó sobre la mesa un expediente relativo a la aprobación de las bases anunciadoras de un concurso entre propietarios, con objeto de adquirir terrenos destinados a campo de deportes é Hipódromo en la prolongación de la Castellana.

Con ligeras observaciones del Sr. Noguera, quedó aprobado un dictamen proponiendo que la Junta de gobierno del Monte de Piedad pueda elevar a la Alcaldía una propuesta de provisión de doce plazas anuales de acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

Fueron tomadas en consideración, para su estudio, una propuesta del Sr. Noguera, por la que interesa que los bomberos de la brigada obrera continúen percibiendo el sueldo de 1.500 pesetas desde el año próximo, y otra del Sr. Díaz Agero solicitando que se formule el presupuesto para obras de urbanización en la glorietta del Puente de Segovia é instalación de bocas de riego en el paseo de Extremadura.

El Sr. Tercero denunció varios abusos cometidos por el contratista de las sillas en los paseos, y pidió que en lo sucesivo se concierte con el Ayuntamiento el servicio para la instalación de sillas en los sitios donde no las hay ordinariamente, pues se da el caso de que en los festejos gratuitos que se celebran por este tiempo en todos los distritos, el único que se suera con ellos es el contratista de las sillas, que coloca gran número de asientos a precios bastantes altos, y con notorio perjuicio para el vecindario, que si no paga, se ve privado de presenciar los festivales.

El Sr. Noguera contestó al Sr. Tercero que estos abusos desaparecerán en cuanto se anuncie nuevo concurso, puesto que el actual contrato está anulado por una sentencia del Supremo.

También se ocupó el Sr. Tercero de la lentitud con que se llevan las obras de

pavimentación, en razón al escaso personal que emplea la contrata, y solicitó que se rogara del ministro de Fomento la mayor actividad en estos trabajos.

El alcalde contestó que estas obras van despacio por falta de dinero, pues el Estado sólo consigna en sus presupuestos dos millones de pesetas anuales, cantidad en absoluto insuficiente.

El Sr. Blanco Soria denunció que las obras de la Necrópolis adolecían de grandes deficiencias, por lo cual, entiende que no debieron haber sido recibidas por el Ayuntamiento.

Dijo en respuesta el alcalde que se había nombrado una Comisión técnica que comprase estas fallas, y una vez que dictamine, el Ayuntamiento resolverá lo que estime conveniente.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las once y media.

«CARBONARIOS» EN MADRID

Nuevas aventuras

de un hidalgo portugués

Una pareja de la Guardia civil de la Comandancia del Norte encuentro ayer mañana abajo de uno de los puentes del Canal de Isabel II a un hombre decentemente vestido, atado de pies y manos, y con la cara llena de sangre.

San perdida de tiempo le condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, en la que los médicos de guardia le apreciaron contusiones y erosiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

El herido dijo que se llama Carlos Pintos Albert; tiene veintidós años, y es natural de Lisboa. Agrego que se encontraba en España porque tuvo que huir de Portugal para librarse de la persecución de que era objeto por sus ideas monárquicas.

En la mañana de ayer se encontró con dos compatriotas suyos a los cuales sólo conoce de vista, y le propusieron que los acompañara a dar un paseo.

El accedió gustoso, y al llegar al sitio en que fue encontrado, los que iban con él lo sujetaron fuertemente y lo cachearon, sacándole unos retratos de Don Manuel de Braganza, fotografías que rompieron, después de dudar las mayores groserías contra el ex Soberano.

El herido terminó asegurando que sus agresores pertenecen a la banda de «carbonarios» de su nación, que se ha internado en España.

La Policía trabaja activamente para capturar a los autores de este bárbaro atropello.

AJUSTE DE CUENTAS

La Mancomunidad catalana

Don José A. Mir y D. José Ulled, diputados de la Mancomunidad catalana, han dirigido esta interpeleación escrita al presidente de la misma, Sr. Prat de la Riba, que dice así:

«Los diputados que suscriben, en uso de la facultad que les concede el artículo 35 del reglamento de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, justamente alarmados por el anuncio de suscripción pública de 4.000 obligaciones al tipo de 84 por 100, y que ha puesto en circulación del empréstito de 10 millones de pesetas de la Caja de Crédito Comunal y que producen al precio que se emiten el 9,25 por 100 anual limpio, y que ha tomado en firme la Banca Arnús, sucesora de Evaristo Arnús, se ven en el caso de formular la oportuna y presente interpeleación al Consejo permanente de la Mancomunidad, que apoyan en los motivos que sucintamente pasamos a sentar:

Según el apartado h del párrafo-deliberación 4.º, tomado de acuerdo con el Consejo permanente en la Asamblea en 28 de Mayo de 1914, los títulos del empréstito que librará el serán al «tipo de la par», con el fin de ir colocándolos ó negociándolos en la parte necesaria ó en la medida que precise para ejecutar con su producto los «préstamos aprobados»; en la inteligencia que la Caja no podrá colocar ó negociar título alguno que no tenga en los presupuestos aprobados de la Mancomunidad el crédito necesario para intereses y amortización.

Y los títulos, según el anuncio, emitidos no son a la par, sino con un demérito ó depreciación del 16 por 100, puesto que lo han sido al tipo de 84 por 100.

Y lo que es más: han sido emitidos sin acuerdo alguno de la Mancomunidad, ni tan siquiera figura en sus presupuestos el crédito necesario ó partida alguna expresa destinada al pago de los intereses del 5,25 por 100 limpio ni de su amortización en su caso ó día.

Tampoco existe préstamo alguno cuyo proyecto haya sido aprobado por la Mancomunidad haciedo por la Caja de Crédito Comunal, siendo no menos extraordinario é inconcebible el hecho de la

cuantía de los intereses que se ofrecen rendir ó producir aquellos títulos-obligaciones.

Se dice que el interés será el 5,25 por 100, limpio, anual.

Y si a él se añade el 2 y medio por 100, en que prudentemente y sin pecar de exagerado hay que calcular habrá debido ocasionar el gasto de seguro de emisión, por algo ha tomado la Banca Arnús en firme la operación publicada, caja, corchetes y demás inherentes a toda emisión, tenemos que a la Mancomunidad, emisora de aquellos títulos-obligaciones, le costará pagar el 7,75 por 100 anual por ellos.

Y como esos préstamos a que su producto se ha forzosamente de destinar haciedo a los Ayuntamientos no pueden hacerse al tipo superior al legal, que es el del 5 por 100, resulta evidente una pérdida por aquella desdichada emisión de un 2,75 por 100 anual, y por ese paso se va directamente a la bancarrota de la Caja de Crédito Comunal, que arrastrará a la Mancomunidad.

Sobre todos y cada uno de esos extremos interpelamos al Consejo permanente de la Mancomunidad, al que llamamos su atención por si llega a tiempo de desahacer esa desdichada suscripción, contestar a nuestras observaciones y, en todo caso, protestar los suscriptos diputados, porque en ellas están interesados, no sólo todos los ingresos de la Mancomunidad, sino también los de las cuatro provincias catalanas.

Palacio de la Generalidad.—Barcelona, Julio de 1916.—José A. Mir y Miró, José Ulled.»

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Profesorado. Se nombran profesores de la Academia de Ingenieros al capitán y primer teniente D. Carlos Peláez y D. Lorenzo Moreno.

Ayudantes. Se nombran ayudantes de campo del capitán general de la tercera región a los tenientes coroneles D. Enrique Alix y don Luis de Eugenio, y al capitán D. Manuel Moya.

Idem del general de división D. Juan Pereira, al comandante de Artillería don Joaquín Montesor.

Idem del idem D. Rafael Maroto, al capitán de Ingenieros D. Merio Jiménez.

Cesa de ayudante de campo del general D. Rafael Peralta, el capitán D. Ignacio de la Cuadra.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. José Fernández de la Puente, a los capitanes D. Enrique Cantallos y D. Carlos Aranguren.

Idem del idem D. Arturo Rubin, al teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián Manilla.

Destinos y bajas. Pasa a situación de reemplazo el capitán de Artillería D. José Brugada.

Causan baja en el Ejército los médicos provisionales D. Salvador Rodrigo y D. Daniel García.

Recompensa. Se concede la cruz del Mérito Militar blanca con pasador de «Industria», al teniente coronel de Artillería D. Rafael Maldonado.

Sargentos. Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento D. Cándido Lugo.

Se nombra tres celadores de Telégrafos a los sargentos D. Francisco Maiceles y don Vicente Farguete.

Retiros. Se concede el retiro para Cádiz al teniente de la Guardia civil D. Emilio Soto.

Noticias generales

Baños de mar en Portugal.—Con objeto de dar mayores facilidades para la temporada de baños y verano en Portugal, el Gobierno lusitano ha dispuesto que en lugar del pasaporte sólo se exija la presentación de la cédula personal en la frontera a los viajeros procedentes de España que vayan a aquel país con billetes del servicio especial de baños.

La Gardería (Sociedad de jardineros de Madrid) se reunirá, a las nueve de esta noche, en el Centro Protector de Ciegos (San Bernardo, 58), para aprobar las cuentas correspondientes al primer semestre.

Centro de Hijos de Madrid.—Por acuerdo tomado en la última junta general, esta Sociedad celebrará el día 3 de Agosto próximo, a las nueve y media de la noche, junta extraordinaria, con objeto de cumplir el trámite reglamentario de reforma.



Embarque de prisioneros alemanes en una estación del frente francés. (Fotografía Hugelmann.)

DIARIO DE LA GUERRA

Una alocución del Kaiser

LONDRES, 28.—Dice The Daily Mail que en la última visita girada al frente del Somme dirigió Guillermo II a sus tropas la siguiente proclama:

"Camaradas: Vuestro privilegio especial es el de batiros contra los ingleses. Ello quiere decir que lucháis contra la nación que ha jurado destruir a Alemania."

Durante los años anteriores a la guerra, los ingleses establecieron una combinación de naciones, que, a una señal dada, cayeron sobre nosotros, que somos el pueblo más pacífico del mundo, y el que con mayor anhelo desea el fin de la guerra."

Los ingleses nos hicieron creer que eran amigos nuestros cuando tramaban el complot para destruirnos. La diplomacia inglesa hizo estallar la guerra, y ahora la ofensiva británica tiene por objeto llevar las operaciones al suelo alemán, a nuestras ciudades y a nuestros pueblos, y poner en peligro a nuestras mujeres y a nuestros niños indefensos."

Vuestro deber es romper la ofensiva inglesa; probar, una vez más, que Alemania es invencible, y reducir a los enemigos hasta hacerles solicitar una paz en condiciones ventajosas para Alemania."

Delante de los heridos pronunció el Kaiser la siguiente alocución:

"El mayor dolor de mi vida es el de no poder tomar parte más activa en esta guerra."

Mi deseo más vivo es el de ocupar un lugar en las trincheras, y descargar sobre el enemigo los golpes que mi edad y mis fuerzas me permitirían. Yo podría tomar parte con los más jóvenes de vosotros en la lucha, y juro que dejaría mi huella en el enemigo. Pero el Todopoderoso lo ha decidido de otra manera. El Destino divino ha confiado a mi cuidado la dirección de nuestro país, de sus ejércitos y de sus fuerzas, por tierra y por mar."

La tarea de pensar, de decidir y de conducir, me ha sido impuesta, y comprendo que no debo arriesgar mi vida en las primeras líneas de batalla, adonde me llevarían mis sentimientos, si no hubiera nada que lo impidiese."

El bienestar de Alemania exige que se conserve mi vida cuidadosamente para cumplir los sagrados deberes que me han sido impuestos por elección divina."

La lucha en el aire

EN EL FRENTE FRANCÉS
PARIS, 28 (oficial).—Durante el día de ayer se libraron numerosos combates aéreos.

Una de nuestras escuadrillas ha bombardeado las estaciones de Tergeler y Chauny, y los campamentos de Meuniville y Tarennes Caurel.

En el frente de Verdun destruimos un aeroplano alemán."

LOS AVIADORES INGLESES

LONDRES, 28 (oficial).—El día 26 del corriente lanzaron nuestros aviadores numerosas bombas sobre las baterías alemanas.

Hicimos explotar un depósito de municiones. Por nuestra parte perdimos dos aparatos."

UN ZEPPELIN EN FINLANDIA

PETROGRADO, 28 (oficial).—Comunican del Golfo de Finlandia que el día 25 lanzó un zeppelin 15 bombas sobre la ciudad de Aaland.

Por fortuna, no hubo que lamentar víctimas. Los daños materiales son de escasa importancia."

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL
PETROGRADO, 28.—En todos los sectores del frente sólo hubo duelos de artillería.

En los combates del 16 al 25, las tropas del general Sakharoff apresaron a más de 34.000 oficiales y soldados alemanes y austriacos, y cogieron 45 cañones y 71 ametralladoras."

EL BOTÍN DE ERZINDJAN

PETROGRADO, 28 (oficial, del Cáucaso).—El botín de guerra cogido en Erzindjan asciende a 5.000 granadas de mano, 1.000 obuses, 600 cajas con cartuchería, numerosos depósitos de fusiles, 20 cañones y otro material de guerra.

También está en nuestro poder un hospital de campaña con 800 camas."

EL PARTE RUSO

PETROGRADO, 28.—En el distrito de Kreve derribamos un avión enemigo.

Al noroeste de Baranowitchi hubo intenso cañoneo. Continuamos nuestro avance en Nuestro ejército del Cáucaso obtuvo nuevos éxitos."

los sectores de Olenoiki y Balduroka.

En Francia

LA OFENSIVA FRANCESA
PARIS, 28 (oficial).—Al norte de Chaumes rechazamos un intento de ataque a las cercanías de Lihons.

En la Champagne nos apoderamos de una trinchera enemiga. En el resto del frente hay tranquilidad."

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 28.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Durante la noche última reinó relativa tranquilidad en ambas orillas del Mosa."

Rechazamos un ataque a nuestras posiciones al oeste de Thiaumont."

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 22.—En Argona sostuvimos luchas de minas. En Fille Morie ocupamos dos hoyos, después de una empeñada lucha con granadas de mano."

Al oeste de la fortificación de Thiaumont, en la orilla derecha del Mosa, hicimos algunos progresos."

Rechazamos a los alemanes en dos terribles ataques a nuestras posiciones del sur del desfiladero de Sainte Marie. En el primer ataque logró el enemigo poner el pie en nuestras trincheras avanzadas, pero fué expulsado en un contraataque a la bayoneta."

En el resto del frente hubo vivo cañoneo. En la región de Verdun sostuvimos combates aéreos."

Uno de los aviones enemigos cayó en nuestras líneas. Los dos tripulantes que iban en él perecieron."

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 28 (oficial).—Se combate con gran violencia al norte de Pozières, en los arrabales de Longueval, en el bosque de Delville y en el sector de Bazentin-le-Petit."

Algunos contingentes enemigos lograron penetrar en nuestras trincheras; pero los expulsamos en reñidos contraataques."

Hemos conseguido hacer importantes progresos. En Delville apresamos a tres oficiales y 158 soldados alemanes."

Cerca de Pozières los sanitarios ingleses recogieron 48 heridos enemigos. Por ambos bandos es muy intensa la lucha de artillería."

Las trincheras que hemos conquistado estaban llenas de cadáveres."

Noticias diversas

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 28.—Anoche atacó el enemigo nuestras posiciones de Monte Ponzone, Monte Selugio, el valle Posina y Monte Volbricon. Apresamos a 72 austriacos."

En los valles de Pegano y But, el enemigo continuó el bombardeo de los lugares habitados. En la zona de Selvio y en Vallarsa fueron muy intensos los duelos de cañón."

LA CORDIALIDAD FRANCORRUSA

PARIS, 28.—Con motivo de la toma de Erzindjan, el Presidente de la República ha enviado al Zar el telegrama siguiente: "Ruego a V. M. reciba mis más vivas felicitaciones por la toma de Erzindjan y los éxitos que las valientes tropas rusas continúan consiguiendo en todos los teatros."

Sus operaciones alegran aquí a los bravos soldados que se batan al lado de las tropas británicas para el triunfo de la causa común. Francia está, como sus aliados, más resuelta que nunca a proseguir, contra todos nuestros enemigos, hasta una victoria definitiva, una guerra que los Imperios del Centro impusieron a Europa.—Firmado: Raymond Poincaré."

El Zar ha contestado al Presidente de la República: "Os doy las gracias, señor Presidente, por las felicitaciones que me habéis dirigido, con ocasión del último éxito de mis tropas. Aunque conseguido en un teatro muy lejano, este éxito formará una nueva etapa hacia el fin común, que persigue con tanto heroísmo el glorioso Ejército francés. Las tropas rusas de Francia están orgullosas de formar en las filas de los héroes de Verdun y del Somme.—Firmado: Nicolás."

POR LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

COPENHAGUE, 28.—La Prensa invita a los soldados que han quedado inútiles en la guerra a que residan en Dinamarca mientras dure la situación actual. Para atender a los soldados inútiles se ha abierto una suscripción, que alcanza ya una importante cifra."

LA SITUACIÓN EN CONSTANTINOPLA

CONSTANZA, 28.—Se asegura que el pueblo de Constantinopla (donde la

situación es muy difícil por la carestía de las subsistencias) ha celebrado una imponente manifestación para pedir la paz.

EL SUBMARINO "DEUTSCHLAND"

NUEVA YORK, 28.—De no zarpar inmediatamente el submarino alemán anclado en Baltimore, su comandante tendrá que pedir a las autoridades americanas un nuevo permiso para seguir en el puerto.

LAS BAJAS DE LOS ALEMANES

AMSTERDAM, 28.—Diariamente llegan a Aquisgran numerosos trenes abarrotados de heridos. Durante el día de ayer llegaron 5.000, entre ellos numerosos oficiales. Todos pertenecen al ejército que combate en Francia.

Instrucción Pública

INFORMACIÓN OFICIAL

Cantinas escolares. Subvenciones.—Se concede una de 2.500 pesetas al Ayuntamiento de Jaén, y de 3.000 al Municipio de Carmona (Sevilla), otra de 4.000 al presidente de la Junta provincial de Primera enseñanza de Castellón, y otra de 5.000 a D. Fernando Conde y Domínguez, fundador de las de Vigo.

Colonias escolares.—Se concede una de 4.000 pesetas al delegado regio de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, otra de 5.000 ídem al Ayuntamiento de Zaragoza, otra de 3.000 al delegado regio de Primera enseñanza de Sevilla y otra de 3.000 al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Salamanca.

La "Gaceta" de ayer.—Real orden declarando de beneficencia particular la fundación Enseñanza, instituida por D. Félix Suárez García en el pueblo de Bello, Concejo de Aller (Oviedo). Otra dejando sin efecto la concesión hecha por las Reales órdenes de 20 de Noviembre de 1895 y de 30 de Abril de 1913, en favor de Hernández y Compañía, y Perlado, Pérez y Compañía, respectivamente, para la venta de obras impresas por el Estado, y disponiendo se reglamente la venta de tales publicaciones, creando un Centro especial, dependiente de este ministerio, y con intervención del de Hacienda respecto de los ingresos. Otra aceptando el donativo que se indica, hecho a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo por el doctor en Medicina D. Baldomero González Valledor, y disponiendo se den las gracias a referido donante. Otra aprobando el reglamento del Patronato del Museo de Arte Moderno. Otra ídem ídem, el reglamento del Museo de Arte Moderno. Otra nombrando profesor de ascenso de la Escuela de Artes e Industrias de Las Palmas (Canarias) a D. Pedro Alvarez Rosales.

Ministerio de Estado. Ley derogando la de 7 de Julio de 1911, que modificó el párrafo segundo del art. 7.º de la ley Orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes de 27 de Abril de 1900, y disponiendo que el mencionado párrafo quede redactado en la forma que se publica. Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría D. Servando Crespo y Bocoche, ministro suplente de segunda clase, jefe de la sección de Contabilidad y Obra pía de este departamento.

Ministerio de Hacienda. Real decreto declarando que para que los funcionarios cesantes, dependientes de este ministerio, sean reemplazados por el turno segundo de los establecidos por el art. 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904 será requisito indispensable que no tengan nota desfavorable en sus expedientes personales. Otro nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Valencia, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Carmelo Sales Navarro, que desempeña igual cargo en la de Zaragoza. Otro ídem ídem, interventor de Hacienda de la provincia de Zaragoza, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Francisco Urzáiz Caverro, electo para igual cargo en la de Valencia. Otro declarando jubilado a D. Jesús Cencillo y Briones, jefe de Administración de tercera clase, delegado de Hacienda en la provincia de Tarazona. Real orden habilitando el punto de Amorín, término municipal de Tomiño (Pontevedra), para exportar frutos del país, pescado especialmente.

Administración central. Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Adiciones y modificaciones a las listas de mercancías cuya exportación de la Gran Bretaña está prohibida. Anunciando que el Gobierno de los

Países Bajos ha prohibido la exportación de conejos domésticos y de toda clase de pescado, excepto salmones, anguilas, anchoas y toda especie de moluscos y de pescados de agua dulce.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos. Anexo primero.—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico.—Subastas.—Administración provincial.—Santoral.

Anexo segundo.—Edictos.—Cuadros estadísticos de Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las islas Baleares correspondientes al año 1917.

Hacienda.—Intervención general de la Administración del Estado.—Resúmenes de la recaudación líquida obtenida en el mes de Junio próximo pasado.

Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 238 de créditos por Obligaciones procedentes de la última guerra de Ultramar.

Gobernación.—Dirección general de Seguridad.—Continuación del escalafón del personal del Cuerpo de Seguridad.

Los opositores CUERPO DE CORREOS Han sido aprobados en el primer ejercicio de oposición los señores siguientes: Don Fausto Tarrado, D. Balbino Tejero, D. Juan J. Tejada, D. Epifanio Tejero Santos, D. Julio Temple Jorro, don Joaquín Terrón Bayo, D. Manuel Tizanos Botá, D. Pedro Torija, D. Manuel Irujo Bernanacer, D. Julián Torrijón, D. Antonio Torrejónillo, D. Pablo Torremocha, D. Arcadio B. Torres Martín, D. Benedito Torres Rojo y D. José Torres.

CUERPO DE TELEGRAFOS Han sido aprobados en Algebra y Trigonometría los señores siguientes: Don Enrique Cebero del Castillo, don Fernando Enciso Carnerero, D. José Fernández, D. Gaspar García y García Prieto, D. Jesús López Amor y D. José Martín del Castillo.

Servicio de la plaza para hoy Servicio de la plaza para el día 29 de Julio de 1916.—Parada: Asturias y León. Guardia del Real Palacio: Asturias. Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias D. Antonio Dabán Vallejo. Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de Pavia D. César López de Letona. Visita de hospital: Cuarto capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Tercer capitán del quinto Montado.

NOTICIAS DEL TIEMPO En Madrid.—Durante el día de ayer soplaron fuertes vientos del Norte. La temperatura máxima fué de 28 grados, y la mínima, de 13. El barómetro señaló 710 milésimas. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Avanza hacia Castilla el anticiclón del Atlántico, al mismo tiempo que parecen alejarse hacia el Este los centros de perturbación, los cuales han producido todavía algunas tormentas por Cataluña y Aragón. La temperatura, en general no es extremada: la máxima fué de 36 grados, en Castellón y Murcia, y la mínima, de 7, en Segovia.

Toros y toreros EN VALENCIA Toros de Miura para Pastor, Rafael y Joselito. VALENCIA, 28.—Esta tarde se ha celebrado la cuarta corrida de toros. Primero. Largo, bajo de agujas y de pocas defensas. Segundo. Suave y tomó cinco puyazos. Pastor lo mureo brevemente y lo mató con una estocada corta y tendida. (Palmos). Tercero. Grande, largo, de potros desahogados y de mucho poder. Rafael lo veronizó regularmente. Con la muleta hizo una faena despejada y espasmo a la defensiva, porque el mismo mureo tenía la cabeza hecha una rueda de molino. Luchando a paso de carga dio Rafael tres puyazos en el cuerno, y como era natural, el público protestó ruidosamente. Cuarto. Alto de agujas, gordo y bien armado. Joselito lo recibió con un cambio de rodillas, acabando así la bronca del ganado a Rafael. Luego veronizó Joselito, aguantando de verdad, y en los quites puso catadura de toro fino y valiente. Banderillo de manera extraordinaria. Los cuatro pares que puso le valieron otras tantas ovaciones. Su faena de muleta fué coreada por el público con jotes! Al junar el toro las manos dio Gallito un puyazo superior, y a continuación metió una estocada en las propias agujas, que mató sin puntilla. (Ovación, oreja... y el delirio). Quinto. Grande y con defensas muy respetables. El hecho cumplió en varas, y Joselito siguió escuchando ovaciones a cada momento. Pastor toreó de muleta desde cerca,

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

y entrando bien agarró una estocada algo contraria. A la salida sufrió un palotazo en la cadera derecha. (Ovación.) Quinto. De largas defensas. Rafael lo lanzó bastante bien. Con la tela roja estuvo desconfiado, y los espectadores volvieron a los dueños. Entrando a paso de banderillas dió un puyazo, y remató de un descabello al segundo intento. (Muchos pitos.) Sexto. Grande y con amplia cornamenta. El de Miura acometió con mucho poder a los de caballería. Joselito lo mureo desde cerca, y al cuarto pase le dió de botafaldas. El público aplaudió a Gallito por su valentía. Entró a matar y atizó media alta que dió fin de la corrida. (Ovación.)

Espectáculos de hoy

GRAN TEATRO.—A las seis y a las diez.—Letras de verano por su temperatura de verano.—nuevo programa de Don Juan. Exitos grandiosos de tragedia en verso. Un baile de máscaras y Adén con otros, nuevas creaciones.

IDEAL RETIRO.—A las once, San Juan de Luz y las prisiones.—A las siete y media, San Juan de Luz.

BUN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y músicos.—Sección de variedades, por artistas artísticos.

MADRID-FARÁ (Compañía Grandier). A las diez, el rey.—Butaca, una peseta, primera, 50 céntimos.—Teatro núm. 1.335.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—A las diez, Aníbal Sotillos, Ripetta (reestrenado), y La vida triste y escocarrada. Primer día de luchas grecorromanas. Petersen, campeón del mundo.

ROMA.—A las diez y media, gran sección popular de interesantes películas. Es importantes números de variedades. Gran éxito de La Languenta y Luis Esteso y La Cibele.—Butaca, 60 céntimos; general, 0,25.

CIUDAD LINEAL.—Todas las noches, a las diez y media, kursaal, por una peseta de consumación. Desde las seis de la tarde, recreos gratuitos y variados.—Concertos, reserda por el del Palace Hotel.—Entrada al parque, 30 céntimos.

CIRCO REINA VICTORIA (Glorieta de Atocha, solares del Polo Norte).—Hoy, una gran función, a las diez y media de la noche, en la que tomara parte toda la compañía. Según obteniendo éxito la troupe Andreu, Los Rivals y el gran Charlie. Los hermanos Carpi y el tío Maard, y graciosos ciouas.

TRIANGULO PALACE.—Desde las cinco.—Grandioso programa: Agencia de negocios Rusok y Compañía (segunda serie), De la muerte al amor, La explosión, Papá es un vivo.—Agradable temperatura.—Butaca, 0,30.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Exitos grandiosos, a petición de numerosísimos concurrentes, Cabiria (siete partes, 3.000 metros).—Otros éxitos: Los misterios de Nueva York (último episodio, desenlace final), El valle de los olivos.—Martes, acontecimiento: Meche dor, por la sugestiva Pina Menichelli.

PROYECCIONES.—De nueve y media a una.—Recreo de verano.—Agradable temperatura y mucha comodidad. Estreno de la sensacional película en tres partes El valle de los olivos. Éxito de la tercera serie de Sexton Blake, La divertida cinta cómica Amor y balas.—Concierto por la banda de León.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑORAS. San Sebastián.

Recomendamos como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: AL PALACIO DE SEÑ

**EFFECTOS MILITARES**  
 CORDONERIA  
 Y  
 PASAMANERIA  
 —  
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
 —  
**CELADA**  
 MAYOR, 31  
 MADRID

**VESTIARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

**JUAN RIU Y SOBRINO**

CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA  
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3.194

NÚMERO 7.

**ESTRECHECES URETRALES  
 PROSTATITIS GISTITIS  
 CATARROS DE LA VEJIGA**



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pastillas.

**MALES VENEREOS**  
 que en el hombre e en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi. Precio: 4 y 6 pastillas.

**COSTANZI**  
 Los centros de exportación y principales farmacias del mundo venden los Confitos e Inyecciones COSTANZI. Precio: 4 y 6 pastillas.  
 España: Madrid, la calle de San Mateo y número 10. Exportador: Pineda y Cía. S. A. BARCELONA.

**ALMACEN DE BAYETAS**  
 POR MAYOR Y MENOR  
**RUIZ Y ARSUGA, S. de C.**  
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID  
 —  
 Fábrica en Pradoluengo.  
 Frisas, Paños, Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Bonas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franjitas. Rayas de todas clases.  
 Cargas. Envases de lino y algodón.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, y el 17 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y OCEA FIRME**  
 El vapor «Montserrat» saldrá el 26 de Julio de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.  
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Ciego de Avila, Puerto Uselito y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cero Camaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 El vapor «Legaspi» saldrá el 13 de Julio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El vapor «C. de Cádiz», saldrá en Julio de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**ALMACEN**  
 de  
 Géneros de punto,  
 paquetería y mercería  
**Julián López Caballero**  
 COLEGIATA, 18. MADRID

**“EL GAITERO”**  
 La única en su género que por la universalidad en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLENA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

**“Cien años KAISER”**  
 LA MEJOR NO TIENE PARA EL CALZADO RIVAL  
  
 USADLA DE VENTA EN

**FRANCISCO ROMERO MARTINEZ**  
 MADRID DE CERO, NÚM. 18. VALLECA  
 (GUARDIA DE VIGILANCIA)

**FRANCISCO ROMERO MARTINEZ**  
 MADRID DE CERO, NÚM. 18. VALLECA  
 (GUARDIA DE VIGILANCIA)

**GRANDES FABRICAS**  
**“CALZADOS LA IMPERIAL”**  
 PRODUCCION DIARIA, MIL PAJES  
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON  
 — COMO ESTE MODELO —  
 En Box Café negro, cosido, 13,50  
 En charol extra..... 18,00  
 Envíos a provincias.  
 PEDID CATALOGO  
 Apartado, 559.—Madrid

**Aguilar y S. Mora**  
 Carretas, 5 y Carmen, 41  
 MADRID  
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de repuesto y viaje. Cartuchería completa por  
**La Unión Española de Explosivos**

**Sociedad Anónima de Omnibus DE MADRID**  
 Servicios de Transportes Marítimos.  
 Paseo de los Postales, 2. tel. 7.805

**F. De AZQUETA**  
 HUELVA—MELILLA  
 Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales  
 Aceites minerales y Grasas. Empaquetados. Ceras. Algodones. Borrax. Gomas. Cables. Velas. Paja. Piel. Aceites para buques. Productos químicos. etc.

**Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.**  
**Silvestre Segarra é Hijo.**  
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)  
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y elevadas. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus islas.  
**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA**

**TEJADOS BARATOS!**  
 Placas vulcanizadas NO completamente impermeables  
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.  
 FÁCILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION!  
 Tamaño, 375350 mms.  
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES  
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.  
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!  
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.  
 Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.  
 Estudios y proyectos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores estelares.  
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)  
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERNAS Y BORMACHES

**KORTI!**  
 Garantía impermeabilizar y desahogar la humedad de vuestra vivienda.  
 PASEO DE LOS POSTALES, 2. TEL. 7.805

**LA UNION Y ELIFENIX ESPANOL**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social, 800 millones de pesetas efectivas  
 COMPARTAMENTE REEMBOLSABLE  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 20 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
 Calle, 11.—MADRID. 47. Calle de la Gracia, 54

**ELIXIR AMERICANO**  
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.  
 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS  
**Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3**  
**ALBAICETE**